

Santiago, 02 de enero de 2025

Señora  
Solange Berstein Jáuregui  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

**HECHO ESENCIAL**

**TAURUS UBP PRIVATE DEBT II FONDO DE INVERSIÓN**

Administrado por  
**TAURUS ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**

De nuestra consideración,

En virtud de lo establecido en el artículo 9º y en el inciso segundo del artículo 10º de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, en relación al artículo 18º de la Ley N° 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales (la “LUF”), comunico a Ud., en carácter de hecho esencial de **Taurus UBP Private Debt II Fondo de Inversión** (el “Fondo”) que, con fecha 30 de diciembre de 2024, se celebró una Asamblea Extraordinaria de Aportantes, convocada por el directorio de la Administradora, en la que se aprobó, entre otros, la modificación del Fondo y su reglamento interno, a fin de convertirlo en un fondo de inversión privado.

Sin otro particular, le saluda atentamente.



José María Swett Quezada  
Gerente General  
Taurus Administradora General de Fondos S.A.